

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de procedimiento abierto mediante concurso, del suministro de gasóleo C para la residencia de la tercera edad de Borja.**

Resuelto el concurso abierto número 6/1995, convocado por la Dirección Provincial del Inerser en Zaragoza y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 14 de diciembre de 1995, para la contratación del suministro de gasóleo para la residencia tercera edad de Borja, de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que la referida contratación ha sido adjudicada a la empresa «Aragón Oil, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento, Zaragoza, 14 de febrero de 1996.—El Director provincial, Francisco Catalá Pardo.—12.567-E.

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de procedimiento abierto mediante concurso, del suministro de frutas y verduras para la residencia de la tercera edad de Borja.**

Resuelto el concurso abierto número 7/1995, convocado por la Dirección Provincial del Inerser en Zaragoza y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 14 de diciembre de 1995, para la contratación del suministro de frutas y verduras para la residencia tercera edad de Borja, de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que la referida contratación ha sido adjudicada a la empresa «Frutas Dyr Segura, Sociedad Limitada», por importe de 7.822.200 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, Zaragoza, 14 de febrero de 1996.—El Director provincial, Francisco Catalá Pardo.—12.646-E.

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso y de la subasta de suministros que se citan.**

Resueltos el concurso y la subasta, por procedimiento abierto número 10/1995 y número 13/1995, respectivamente, convocados por esta Dirección Provincial y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de fecha 12 de diciembre de 1995 para la contratación de los suministros de productos cármicos frescos y gasóleo de calefacción a la RTE Movera (Zaragoza), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que las referidas contrataciones han sido adjudicadas a las empresas Faustino Martínez Pinilla y CEPESA.

Lo que se hace público para general conocimiento, Zaragoza, 16 de febrero de 1996.—El Director provincial, Francisco Catalá Pardo.—12.566-E.

**Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Mujer por la que se hace pública la adjudicación del expediente que se cita.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público por el presente anuncio

la adjudicación a la mercantil «Publigrana, Sociedad Anónima», del contrato relativo a la distribución y depósito de publicaciones editadas por el Instituto de la Mujer para 1996, por un importe de 16.000.000 de pesetas.

Madrid, 8 de febrero de 1996.—La Presidenta, Marina Subirats Martori.—10.456-E.

**Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Mujer por la que se hace pública la adjudicación del expediente que se cita.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público por el presente anuncio la adjudicación a la mercantil «Strategias Creativas, Sociedad Anónima», del contrato relativo a la inserción publicitaria, con motivo de la celebración del «8 de marzo. Día Internacional de las Mujeres», en los diarios nacionales y autonómicos de mayor tirada, por importe de 14.998.502 pesetas.

Madrid, 5 de marzo de 1996.—La Presidenta, Marina Subirats Martori.—16.038-E.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**Resolución de la Secretaria General de Turismo por la que se declara desierto el concurso público para la contratación de la impresión editorial del folleto España-Logo.**

De conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre), y demás disposiciones de aplicación,

Este organismo ha resuelto declarar desierto el concurso público convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de 21 de abril, al haber sido desestimada la única oferta presentada, según consta en el acta de la Mesa de Contratación.

Madrid, 7 de junio de 1995.—El Secretario general de Turismo, Presidente de Turespaña, Miguel Góngora Benítez de Lugo.—12.958-E.

**Resolución de la Secretaria General de Turismo por la que se declara desierto el concurso restringido para la contratación de la campaña de publicidad en Portugal.**

De conformidad con el artículo 89.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas,

Este organismo ha resuelto declarar desierto el concurso restringido convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de 24 de octubre de 1995, relativo a la realización de una campaña de publicidad en Portugal, 1996, por no cumplir ninguna de las empresas licitadoras los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, como consta en el acta de la Mesa de Contratación de fecha 12 de diciembre de 1995.

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—El Secretario general de Turismo, Presidente de Turespaña, Miguel Góngora Benítez de Lugo.—12.966-E.

**Resolución de la Secretaria General de Turismo por la que se declara desierto el concurso restringido para la contratación de la campaña de publicidad en Suiza.**

De conformidad con el artículo 89.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas,

Este organismo ha resuelto declarar desierto el concurso restringido convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de 24 de octubre de 1995, relativo a la realización de una campaña de publicidad en Suiza, 1996, por no cumplir ninguna de las empresas licitadoras los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, como consta en el acta de la Mesa de Contratación de fecha 12 de diciembre de 1995.

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—El Secretario general de Turismo, Presidente de Turespaña, Miguel Góngora Benítez de Lugo.—12.963-E.

**Resolución de la Secretaria General de Turismo por la que se declara desierto el concurso restringido para la contratación de la campaña de publicidad en Suecia.**

De conformidad con el artículo 89.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas,

Este organismo ha resuelto declarar desierto el concurso restringido convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de 24 de octubre de 1995, relativo a la realización de una campaña de publicidad en Suecia, 1996, por no cumplir ninguna de las empresas licitadoras los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, como consta en el acta de la Mesa de Contratación de fecha 12 de diciembre de 1995.

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—El Secretario general de Turismo, Presidente de Turespaña, Miguel Góngora Benítez de Lugo.—12.972-E.

**Resolución de la Secretaria General de Turismo por la que se declara desierto el concurso restringido para la contratación de la campaña de publicidad en Austria.**

De conformidad con el artículo 89.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas,

Este organismo ha resuelto declarar desierto el concurso restringido convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de 24 de octubre de 1995, relativo a la realización de una campaña de publicidad en Austria, 1996, por no cumplir ninguna de las empresas licitadoras los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, como consta en el acta de la Mesa de Contratación de fecha 12 de diciembre de 1995.

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—El Secretario general de Turismo, Presidente de Turespaña, Miguel Góngora Benítez de Lugo.—12.968-E.

**Resolución de la Secretaria General de Turismo por la que se declara desierto el concurso restringido para la contratación de la campaña de publicidad en Finlandia.**

De conformidad con el artículo 89.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas,

Este organismo ha resuelto declarar desierto el concurso restringido convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de 24 de octubre de 1995, relativo a la realización de una campaña de publicidad en Finlandia, 1996, por no cumplir ninguna de las empresas licitadoras los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, como consta en el acta de la Mesa de Contratación de fecha 12 de diciembre de 1995.

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—El Secretario general de Turismo, Presidente de Turespaña, Miguel Góngora Benítez de Lugo.—12.961-E.